

25 de Agosto de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticinco de Agosto del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Eduardo Gutiérrez y Reyes
Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado

Lic. Carlos Cruz Villanueva

Lic. Víctor J. Martínez Bolaños
Arq. María Elena García Martínez
Lic. Lilibel Melo Blanco
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego

Arq. Eduardo Pérez Peredo
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez
Arq. Emma Regina Morales García de Alba
Arq. Mónica Martínez Martínez
Ing. Héctor Munive Velázquez
Lic. José Adolfo Flores Fragoso
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez
Mtra. Dolores Dib Álvarez
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz
Ing. Víctor Manuel Canarios S.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
Arq. Melissa Schumacher G.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez
Lic. Adriana Cisneros Pieza
Dra. Adelaida Ortega Cambranis
Arq. Mary Carmen Sedeño González
Lic. Verónica Mastretta G.
Lic. Alejandro Ávila Friginals

Asesor del H. Ayuntamiento
Secretario de Gestión Urbana y Obra
Pública para el Desarrollo Sustentable
Rpte. De la Dirección de Proyectos
Estratégicos
Director de Catastro
Subdirectora de Planeación
Rpte. De Sindicatura
Presidente del Consejo Ciudadano de
Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Secretario del Consejo
Vocal de Vigilancia del Consejo
Consejera Ciudadana
Consejera Ciudadana
Consejera Ciudadana
Consejero Ciudadano
Consejero Ciudadano
Consejero Ciudadano
Consejera Ciudadana
Consejera Ciudadana
Consejera Ciudadana
Consejero Ciudadano
Consejero Ciudadano
Suplente de Mtra. Elvira C. Sánchez
Suplente de Arq. Victor Manuel Terán Bonilla
Invitada
Invitada
Invitada
Invitada
Secretario Ejecutivo del Consejo de
Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe del status de los acuerdos relacionados con las obras del corredor de la 11 norte-sur.
4. Informe sobre la Comisión de Asesoría de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (C.A.A.D.R.O.C.)
5. Informe de los avances en relación con el Proyecto Guardianes del Patrimonio.



25 de Agosto de 2010

6. Punto de acuerdo relativo al Auditorio de la Reforma.
7. Avance del Programa de Actualización del Programa Parcial de la Zona de Monumentos y del Centro Histórico.
8. Asuntos Generales
 - Informe de la reunión prevista con el Presidente Municipal Electo del Municipio de Puebla.
 - Informe solicitud de Morelia en relación con proyecto de estacionamiento que afecta al acueducto.
 - Proyecto boletín de prensa.
 - Emisión número 10 del programa de radio Encuentros en Comunidad.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASIUSTANCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión. Sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta del mes anterior para firma de los presentes.

Antes de iniciar la sesión solicita a los consejeros guardar un minuto de silencio como muestra de respeto y memoria al Sr. Ramón Pablo Loreto, precursor, promotor y defensor del Patrimonio Cultural de Puebla, el cual falleció el día Lunes 16 de agosto. Asimismo anuncia que por ese motivo publicó en el periódico La Jornada de Oriente una esquela a nombre del Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado expresando sus condolencias, uniéndose a la pena de la familia por el sensible fallecimiento del Sr. Ramón Pablo Loreto.

Continúa y solicita brevedad de los Consejeros en sus intervenciones durante la sesión, porque es muy amplio el orden del día. Agradece la presencia del Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado, Secretario de Gestión Urbana y Obra Publica, y a la nueva Consejera la Mtra. Dolores Dib con la representación del CAPAC.

Requiere muestren en pantalla el informe que se presentó por parte de la comisión de seguimiento y evaluación designada por el Consejo para el Proyecto de la 11 norte-sur. En el cual se tomaron varias acciones con respecto al tema. Comenta que se recibió una invitación de la Presidente Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para acompañarla en el recorrido al Paseo Bravo para observar de manera directa las obras que se están realizando. Solicitó a la comisión de seguimiento lo acompañara. Aprovechó el recorrido para reiterar a la Presidente Municipal las observaciones que se han hecho a lo largo de los meses anteriores en las diversas presentaciones realizadas por los proyectistas, solicitándole una copia del proyecto definitivo a realizarse en el Paseo Bravo para conocimiento de todos los Consejos Ciudadanos. Igualmente le señaló, que para darle seguimiento apropiado a las obras, la Comisión de Seguimiento y Evaluación integrada al interior del Consejo tenga acceso al expediente completo del proyecto.

Como siguiente acción comenta que se efectuó una reunión de la comisión de seguimiento del consejo con el Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado, para revisar el expediente de las obras, e integrar un informe señalando ciertos aspectos de preocupación de dichas obras, como son los temas de vialidad y transporte, iluminación, jardinería, bancas y basura, entre otros. Comenta que el INAH autorizó la obra y expidió un documento con varias recomendaciones a seguir. Varios Consejos Ciudadanos expresaron su preocupación por las condiciones en las que actualmente se realiza el



25 de Agosto de 2010

ascenso y descenso de personas del servicio público de transporte en el Paseo Bravo; por otro lado en relación con la pavimentación expresaron la preocupación por los niveles y los materiales de la misma; así mismo por la falta de proyectos específicos de intervención de los monumentos conmemorativos y las fuentes constatando que no hay un plan de restauración y es necesario tenerlo.

Por último recalcan la importancia que tiene el proyecto hidráulico en la zona. Que es importante retomar la planeación del sistema de riego, recolección de aguas pluviales, la cual deberá tener una relación con el sistema de drenaje general. Han solicitado se presente un proyecto final, ya que no se ha recibido ninguna actualización del mismo.

Observaciones del informe:

- 1.- Vicios en el manejo del producto de la obra violatorias a la ley de obra pública.
- 2.- Falta de proyecto definitivo, acusa dificultades en el seguimiento porque no se sabe que se está haciendo.
- 3.- Falta de proyectos específicos para intervenir los monumentos conmemorativos y las fuentes donadas. Hay iniciativas de inversión como el de la Colonia Española.
- 4.- Falta de cumplimiento en la presentación de las correcciones al proyecto definitivo a los Presidentes de Consejos.
- 5.- Solicitar a la contraloría del Cabildo haga su trabajo.

Se muestra y se comenta sobre pantalla el informe de la comisión de seguimiento el cuál se anexa a esta acta.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Comenta que en conjunto con el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y el Consejo Ciudadano de Ecología se reunieron para presentarles el proyecto sin las recientes modificaciones. Y añade que están avanzando y corrigiendo el proyecto del Paseo Bravo. Estima que la en la siguiente semana quizá obtengan el proyecto ya corregido. Comenta que hasta que no se tenga el plan de manejo coordinado por la Lic. Verónica Mastretta Guzmán no se sabrá cómo aplicarlo. Del mismo modo, comenta que existen dos expertos del INAH que supervisan la obra y que ellos son los que autorizan los diferentes pasos que se van dando en la misma, por lo que están respetando y revisando cautelosamente el plan de manejo. Pide al Consejo del Centro Histórico se considere que después de que sea entregado el Plan de Manejo se de dos días para dar a conocer el proyecto definitivo.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Pregunta, quién está haciendo la obra, expresando igualmente su preocupación por la misma que se pretende inaugurar el día 15 de septiembre y a menos de un mes de la fecha no se lleva gran avance, por lo que no le gustaría que por hacer rápido las cosas no se hagan bien hechas. **Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.**- Contesta que está haciendo todo lo posible por terminar la obra, y a la vez, están evaluando que si no es imposible terminarla, se ha pactado una nueva fecha en el mes de noviembre, indica que la obra la están llevando dos empresas constructoras que no existen directores responsables de obra ni corresponsables de obra.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-Indica que en ese sentido el Centro histórico debe tener un corresponsable para supervisar la obra y firmar las bitácora de la obra, ya que todo debe llevar un orden con respecto a la ley. El **Dr. Jorge Rodríguez y Morgado** respondió que sí hay Bitácora pero NO Director Responsable de Obra ni corresponsables.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Pregunta 3 aspectos en particular acerca del proyecto:



25 de Agosto de 2010

1.- En el aspecto hidráulico, cuál será el alcance de la obra, el sistema de riego y el espacio para una planta de tratamiento de agua; 2.- El asunto del sistema de drenaje periférico del Paseo Bravo, pues existen problemas de encharcamiento y por último, 3.- La protección de las áreas jardinadas que aún no resuelven el tema, ni saben cuál será el destino del herraje o que materiales nuevos van a introducir en la obra. La Presidente Municipal sugirió proteger las zonas jardinadas.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Responde que en el sistema de riego, planean terminar por completo la obra. El drenaje lo solicitaron al SOAPAP para que hiciera la evaluación de la zona, pero si no existe el recurso para cambiar los arroyos vehiculares por concreto hidráulico estampado, tendrían que cambiar la pendiente para conducirlo a las atarjeas. Y añade que el proyecto contempla el retiro de las protecciones en las áreas ajardinadas, y el destino del material que se retire va ir para la Agencia de Protección al Medio Ambiente, pues ellos tienen un área de parques y jardines donde tratarán de reubicar dicho material.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Pregunta acerca del Plan de Manejo, ya que no podrían hacer un plan de sistema de riego, si no se conocen bien las áreas verdes que necesitan ser regadas. Solicita más coordinación y el tema del sistema de riego, a la vez, solicita el estudio integral de altimetría de los niveles del parque para que no haya problemas con los niveles del parque y el agua.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Responde que necesitan primero el Plan de Manejo para que puedan definir al 100% el área de riego. Igualmente contesta que están en espera de que el SOAPAP diga en qué condiciones se encuentran los ductos, y de encontrarse en buen estado podrán proseguir con el proyecto, de no ser así, no existe suficiente presupuesto para cambiar todo el sistema de drenajes y tuberías.

Lic. Verónica Mastretta Guzmán.- Toma la palabra y dice lo que han hecho en la Comisión de Ecología en la reunión del 13 de julio, en la cual contaron con la presencia del Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado, y el Director de la Agencia Ambiental, así como especialistas en el tema. Y plantearon como tema principal el inicio de las obras en el Paseo Bravo, sin contar con un plan de manejo de las áreas jardinadas. Al final de la reunión llegaron a diferentes acuerdos en los cuales, solicitan la información del el área definitiva y el permiso del INAH en el mes de noviembre pasado para intervenir. Del mismo modo, trataron como tema central el cambio de nivel entre las banquetas, los andadores y las jardineras.

Anuncia que la Comisión de Ecología recibió el informe del inventario de árboles en el Paseo Bravo y determinaron la tala de árboles peligrosos, plagados o inadecuados para la zona. De la misma manera les informó que no existe un Plan de Manejo y que era urgente realizarlo. Les recomendó que hubiera una asesoría en la elaboración del Plan por parte del Tec. Forestal Edmundo Velasco y de otro experto recomendado por la Dra. Maricela Rodríguez.

Explica que acordaron las medidas emergentes de la calle 13 sur para evitar y afectar arboles que estaban en peligro de caerse. Solicitó el proyecto definitivo de la obra, mismo que explica, que es de suma importancia para la Comisión de Ecología conocer la intención arquitectónica del Paseo Bravo para evitar que en un futuro se retiren pisos recién colocados para hacer el mantenimiento de las áreas verdes. Se acordó que revisaran el presupuesto correspondiente para hacer las instalaciones correspondientes para riego de la zona y se informó a la Comisión de Ecología que las estructuras de riego serían colocadas antes de que se colocaran los pisos.

Queda en minuta firmada lo siguiente: Que pondrán tierra negra antes de que coloquen el piso para evitar que los camiones pasen encima del piso. Se derribaran árboles acordados en la 13 sur, y



25 de Agosto de 2010

sembraran especies de árboles indicados por los especialistas asesores para reemplazar los que se derribaron, mismos que son apropiados para Puebla, que no dañan las banquetas, y que tienen floración que adornará el Paseo Bravo. Se trabajará con los técnicos de la Agencia de Protección al Ambiente para determinar el manejo de poda o retiro de árboles de acuerdo a los lineamientos de los especialistas. Estarán en espera de una nueva visita para corroborar todos los puntos anteriores. Y estarán en espera de la entrega de la propuesta y el presupuesto definitivo para el tema de riego, así como el presupuesto para la compra de árboles. *Se deja una copia de la minuta de la sesión.*

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Retoma la palabra para solicitar que se apruebe el informe con las precisiones que se han agregado en esta reunión, en particular con el sistema de riego y el drenaje. Que se incluya como parte del informe para que quede registrado adecuadamente. Que se incorporen las precisiones que hizo la Lic. Verónica Mastretta sobre el Plan de Manejo y los alcances que tiene, y por último, que existe una petición para turnar el expediente a la Contraloría y al Cabildo, que se posponga a 2 ó 3 días después de la entrega del Plan de Manejo para que haya tiempo de tomar las decisiones pertinentes. En términos de votación solicita que se apruebe 1) informe general; 2) de manera independiente se vote la decisión de que se turne el expediente a Cabildo y a la Contraloría.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Añade que los árboles no se han retirado porque la presión mediática que tienen por tirar arboles es fuerte, aun cuando ya se cuenta con la autorización de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, por lo que reitera que no hay prisa por tomar acciones ya que la fecha de entrega de obra que era el día 15 de septiembre ya quedo fuera de consideración.

Lic. Verónica Mastretta G.- Responde que no tienen Plan de Manejo pues este depende del presupuesto que todavía no hay, así como del sistema de riego que todavía ni existe. Ahorita no se puede sembrar nada, si no se tiene como antecedente la estructura de riego. Lo único que pueden hacer es dividir el Plan de Manejo en dos partes para entregarlo inmediatamente. En la primera etapa se refiere la poda de árboles y a la introducción de nuevos. Una vez implementado el sistema de riego, podrían continuar con la etapa dos que incluirá las especies planeadas para debajo de los arboles. Expresa su preocupación en el sentido de que el recinto sea controlado para que las personas no puedan tener acceso a las jardineras. Del mismo modo, comenta que la Comisión de Ecología hará la propuesta de que se contrate un cuerpo de jardineros de manera permanente para cuidar y vigilar las plantas y los árboles.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Comenta que conseguirá gestionar para que quede el sistema de riego y lo que reste de presupuesto, destinarlo para nuevas especies, en vez de hacerlo al revés como tenían planeado.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Retoma los puntos que la Lic. Verónica Mastretta propuso, donde realizarían acciones del Plan de Manejo en dos fases, en donde la primera fase, sería básica; de poda y siembra de lo nuevo sobre la 13 sur antes de que coloquen el piso, y la segunda etapa tendría alcances mayores y a largo plazo sobre las especies adicionales a los árboles.

Arq. Víctor Terán Bonilla.- Reitera su preocupación por el retiro de las cercas metálicas, solicitando que reinstalen esas cercas.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Comenta que lo conveniente en el sistema de riego es dejar las previsiones de los pasos y resolver el problema principal, que es la obtención de agua, pues si se habla de 22 mil metros cuadrados de área verde, necesitarían 110 mil litros de agua diarios; por lo que deberían centrar un almacenamiento de agua.



25 de Agosto de 2010

Lic. Verónica Mastretta G.- Indica que son 17 mil metros de áreas verdes y que con 30 mil litros diarios es posible mejorar la zona, el riego que se haría, sería de noche y si se hace de manera adecuada no hay porqué utilizar más agua, utilizando líneas primarias de una cisterna para almacenamiento de agua en tiempo de seca.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- En resumen dice que para el día lunes 30 de agosto se concluiría con la primera fase del plan de manejo, reitera el asunto de mantener la herrería de las jardineras para no hacer más gastos. Somete a consideración que en términos generales aprueben el informe con las precisiones que se han incorporado a lo largo de la sesión a parte votarían la petición del Dr. Jorge Rodríguez y Morgado sobre el asunto del Cabildo y Contraloría.

Somete a votación la aprobación del informe, resultado como votación unánime aprobar el informe. Se somete a votación el posponer la fecha de entrega ante Cabildo y Contraloría, resultando que por mayoría y una abstención, posponerse la entrega. Igualmente somete a votación la fecha de entrega del plan de manejo, resultando con fecha en lunes 06 de septiembre de 2010.

Pasa al siguiente punto del orden del día, el cual trata de la Comisión de Admisión de Directores y Peritos Responsables de Obras, por lo que solicita a la Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz que explique de que trata el asunto, la cual recibió una solicitud dirigida a la Presidencia, donde solicitaron que el Consejo designe a su representante ante la nueva comisión integrada.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Explica que el documento se dio a conocer hace una semana aún cuando el documento tiene fecha del 22 de enero de 2010, explica que el documento habla de una modificación al Código Reglamentario de 2004; que refiere específicamente al capítulo considerado de la Comisión de Asesoría y Admisión de Directores Responsables de obra, hace referencia a la fundamentación legal, donde dice que debe tomar en cuenta la opinión de representantes, Comisiones, Colegios etc. Comenta que ella tiene un documento que es una propuesta firmada por los Colegios de Profesionistas, la cual no se encuentra reflejada en las modificaciones.

Igualmente dice que el documento manifiesta la fundamentación legal y cita: (art. IV) "A ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a una profesión" y en otro Artículo "que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, solamente los ciudadanos podrán formar parte de estos", y finalmente dice en otro Artículo XVII dice que "una de las garantías individuales implica que el derecho de asociarse o incorporarse a una ya existente y su derecho de permanecer o renunciar a dicha asociación así como el derecho de no asociarse." Esto es la fundamentación legal.

Explica que dicho documento propone una nueva manera de obtener el registro como director de obra, estableciendo los requisitos y el procedimiento para presentar examen para obtener el registro como director responsable de obra y corresponsable, y establece que el examen será integrado en listado público y que el Colegio respectivo constatará y validará los exámenes para que haya libre colegiación.

Expone su inconformidad por las modificaciones, ya que les han quitado el voto a los Miembros de los Consejos Ciudadanos donde remarca que tendrán "voz, pero no voto". Finalmente dice que "El Presidente de la Comisión de Directores de Obra (Presidenta Municipal) contará con el voto de calidad en caso de empate" lo cual le parece impreciso, porque raras veces cuentan con la presencia de la Presidente Municipal para votar. El documento formula que en el mes de octubre de cada año la Comisión de Asesoría cambiará a sus representantes, aún cuando los Consejos



25 de Agosto de 2010

Ciudadanos no cambian en el mes de octubre, entonces hay una imprecisión. En la fracción 8 desaparecen los Comités de Corresponsables, y se reemplaza por un Comité Técnico de Apoyo. Propone que deben trabajar en conjunto los Consejos Ciudadanos con los diferentes Colegios de Especialistas y precisar, cuál será la posición unánime ante estas condiciones de la C.A.A.D.R.O.C. Menciona que es una situación grave y delicada.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propone dividir el debate en cuatro puntos. La primera sobre la resolución de la Corte en el sentido del derecho de asociarse o no. La segunda considera que deben aclarar la situación del Consejo pues se ha estado participando de manera activa aun cuando al parecer no se tiene derecho a hacerlo. Tercero que se aproveche el trabajo que ya hicieron los Colegios, para solicitar formalmente la revisión del proyecto y que tomarán en cuenta todas las sugerencias que se hicieron, tomando en cuenta los documentos y procedimientos revisados anteriormente para la acreditación. Por último, cuarto que el Consejo Ciudadano emitiera una respuesta puntual sea negativa para designar una representación por parte del Consejo hasta que la situación se aclare.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Opina que deberían de concertar una reunión con los demás Presidentes de los Consejos Ciudadanos involucrados con la C.A.A.D.R.O.C. así como con los Colegios para crear un cuerpo ciudadano más fuerte y declararse en contra de dicho documento.

Dra. Adelaida Ortega.- Solicita revisar estas nuevas disposiciones y acreditaciones, ya que no se conoce quienes son las personas del ayuntamiento que estén capacitadas para dar estas acreditaciones, debido a que la autoridad municipal no tiene el reconocimiento ni la autoridad para avalar estas acreditaciones.

EL Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado y los Consejeros Ciudadanos discutieron el procedimiento de acreditación actual con la nueva, que propone estas modificaciones de la C.A.A.D.R.O.C. Y se trato de que tengan que revisar todo el procedimiento y, saber cómo y quién le da seguimiento a los corresponsables, así cómo saber si se condiciona la participación de los corresponsables de obra, así también como la interrelación de los Colegios especializados con las autoridades.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propone que se someta a votación las siguientes cuestiones:

- 1) Que se revise la reforma, pues existe una necesidad de acatar la ley de acuerdo a la resolución de la Corte y ya que no se conocía el documento se han estado realizando las cosas de diferente manera, pues es un problema de acuerdo a la ley del 22 de enero de retroactividad, sino que se han acreditado personas y por lo visto no se tienen la facultad para hacerlo.
- 2) Que mientras no se resuelva el problema de las reformas, se rechace la petición de designar una representación como Consejo.
- 3) Concertar las reuniones necesarias con los Colegios, con los Presidentes de los otros Consejos para decidir qué cauce institucional se le dará para canalizar las inconformidades que se tienen ya que es un problema jurídico, además de no designar ninguna representatividad por parte de los consejos. *(El resultado de la votación es de unanimidad a favor de lo anterior).*

Decide pasar al siguiente punto de la orden del día que es referente al Auditorio Reforma antes de que se retirara el Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado, proponiendo que el Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, pida de manera formal a la Secretaría de Gestión Urbana que de



25 de Agosto de 2010

ninguna manera autorice la demolición del Auditorio de la Reforma y por unanimidad de los Consejeros se decide realizar dicho documento.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comenta que existe un documento expedido por el INBA donde define que el Auditorio Reforma se enlista como Patrimonio Artístico, lo cual es una protección legal a favor de la NO Demolición del Auditorio.

Mtra. Dolores Dib Álvarez.- Comenta que el grado de deterioro y abandono que tiene el Auditorio ha causado su deterioro, lo cual no deberá ser una excusa para demolerlo. Que debe haber una intervención emergente para que no se derribe.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Comenta que en agosto del 2007 a través del Colegio de Ingenieros Civiles se solicitó un permiso para poder dictaminar la estructura del Auditorio de Reforma, dirigida a Gerardo Pérez Salazar, que es el encargado de finanza y responsable de la conservación del lugar y nunca se recibió respuesta.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Comenta que no hay ninguna solicitud de intervención ni de protección para el Auditorio de la Reforma, y solicita que el Consejo haga la solicitud para que su Secretaría lo comente ante las instancias correspondientes.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Concluye el tema del Auditorio de la Reforma acordando mandar la solicitud formal por parte de este Consejo para salvaguardar el inmueble y NO demolerlo, tomando en cuenta con los antecedentes que se tienen en favor de la defensa de este inmueble.

Pasa al siguiente punto dirigido al Informe de los avances en relación con el Proyecto Guardianes del Patrimonio y comenta que se encuentra vinculado con la reunión prevista con el Presidente electo de Puebla. Comenta que hay una solicitud para actualizar la información de la agenda y actividades propias del Consejo en las que están trabajando. Solicita a la Consejera Arq. Mónica Martínez que haga una presentación sobre el tema.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Comienza y dice que la presentación es parte de lo que la Comisión de Guardianes del Patrimonio pretende hacer ante el Presidente Electo. Que Guardianes del Patrimonio es un programa internacional, cuyo objetivo es la educación y sensibilización de la población infantil en torno al patrimonio. Cuenta con el apoyo de la Asociación de Restauradores Sin Fronteras, avalado por la UNESCO, quienes escogieron a la Ciudad de Puebla para lanzar un programa piloto EN LA REPUBLICA. La Consejera informa que tiene un primer documento firmado por Javier Gámez Sánchez Presidente de la Asociación donde se manifiesta la intención de entablar un diálogo con la Ciudad de Puebla, pues ya se cuenta con el programa concreto, y cuenta con un presupuesto establecido, por lo que en cualquier momento se podría iniciar. Está esperando la respuesta de los representantes nacionales e internacionales para implementarlo. Tomará como base algunas estructuras que ya tiene el H. Ayuntamiento de Puebla como el programa infantil "500 héroes" dedicado a otras cosas pero que se tomará en cuenta la infraestructura que ya se tiene, además de invitar al Museo Nacional de Ferrocarriles y al Museo Imagina para sentar bases.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Agradece la participación de la Consejera Mónica Martínez y expresa que aunque este tema estaba previsto para la sesión anterior era importante que el

25 de Agosto de 2010

Consejo lo conociera, indicando que a la Directora de Turismo Municipal se le ha informado de este proyecto y la intención de este Consejo es sumar los esfuerzos que se tienen considerando que la educación infantil es estratégica para la formación de conciencia para la preservación del patrimonio.

Comenta brevemente los avances del Programa Parcial de la Zona de Monumentos y del Centro Urbano. Expone que terminó el taller de capacitación, e incluyó el informe de actividades para la comparecencia con el Presidente Electo, pide al Consejo haga el enriquecimiento de la propuesta para incluir nuevas iniciativas. Comenta que el programa ha avanzado, pues ya acabó la primera fase de un área de zona de monumentos y está en proceso la realización de otros 10 talleres que están levantando datos de campo en el centro urbano. Respecto a la parte administrativa, están las gestiones de la UPAEP firme el convenio para que distribuyan los recursos que se apoyaron en el Instituto de Estudios Universitarios para la impresión de cédulas, así como mencionar que están en espera de concretar la parte administrativa para continuar. Solicita al Secretario Ejecutivo se distribuya este informe a los consejeros.

Finalmente comenta que le gustaría que le autorizaran las gestiones de la reunión con el Presidente Municipal electo para saber si va a ser con cada Consejo o por separado, en una reunión con los Presidentes de los Consejos. Por otro lado, expresa su interés por el documento que presentó la Consejera Dra. Elvia Sánchez de la Barquera, en relación al asunto del acueducto en Morelia, en donde le interesa que al Consejo le autoricen que le envíen el documento de un ante-proyecto como propuesta del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, en apoyo a la resolución del problema que presentan por la invasión del acueducto debido a un estacionamiento en construcción.

Somete a votación que envíen el documento de Morelia y la gestión de la reunión con el Presidente electo resultando por unanimidad y a favor de apoyar ambos proyectos.

Por último comenta y presenta el promocional informativo de SICOM que presenta un programa de comida de temporada: Chiles en Nogada, mismo que lo enviará a los Consejeros (el promo del programa número 10 y el informe del programa número 9), el cual trató del Barrio de Santiago.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Comenta que enviará un documento con fotografías de las obras que se hicieron en el Teatro Principal, las obras del Paseo Bravo y las fotografías sobre la zona de Los Sapos donde todas las lajas de la plaza están en perfectas condiciones, pues es parte de su responsabilidad ciudadana dar conocimiento de que no es necesario reemplazarlas.

Lic. Adriana Cisneros Pieza.- Comenta que si hay algún miembro del consejo que quiera participar en el programa de radio "Las Tertulias" el espacio está abierto cada día martes de 5:00 a 6:00 pm y los interesados en participar se comuniquen con el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera para coordinarse.

Se da por terminada la sesión llegando a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 29 de Septiembre del 2010 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col. Centro 2do Piso.



25 de Agosto de 2010

2. El CCCHPE aprueba el informe de la Comisión de Ecología en la que se encuentra la Lic. Verónica Mastretta G. con los lineamientos que expuso en la sesión y los que el Consejo añadió en el tema relacionado al drenaje y riego.
9. Con referente al tema de la Comisión de Asesoría de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (C.A.A.D.R.O.C.) el Consejo convino:
 - ❖ Revisar la reforma, pues existe una necesidad de acatar la ley y ya que no se conocía el documento se han estado realizando las cosas de diferente manera, pues no es un problema de retroactividad, sino que se han acreditado personas y por lo visto no se tiene la facultad para hacerlo.
 - ❖ Que mientras no se resuelva el problema de las reformas, se rechace la petición de designar una representación como Consejo.
 - ❖ Concertar las reuniones necesarias con los Colegios, los Consejos y los ex Presidentes de los Consejos para decidir, qué cauce institucional se le dará para canalizar las inconformidades que se tienen.